

González, Marcos Rodolfo

La omnipotencia divina

XXXVII Semana Tomista – Congreso Internacional, 2012
Sociedad Tomista Argentina
Facultad de Filosofía y Letras - UCA

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

González, Marcos Rodolfo. “La omnipotencia divina” [en línea]. Semana Tomista. Potencia y poder en Tomás de Aquino, XXXVII, 10-14 septiembre 2012. Sociedad Tomista Argentina; Universidad Católica Argentina. Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/la-omnipotencia-divina-gonzalez.pdf> [Fecha de consulta:]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

LA OMNIPOTENCIA DIVINA

Introducción

La Omnipotencia divina es la Potencia divina en su infinitud absoluta. Se conoce por la razón natural. Y, sobre todo, por la Revelación divina.

I. La omnipotencia divina y la razón natural

La razón natural demuestra, realmente, la existencia de Dios y distintos atributos divinos, entre ellos, la omnipotencia divina. Dado que se llega, más formalmente, al *esse subsistens* o acto puro de ser; consta, también, que la potencia divina no es una potencia pasiva o material, sino una potencia activa o del acto mismo de Dios y, por tanto, simple, espiritual, infinita, inmutable, eterna. Aunque Dios, en su infinita sabiduría, entienda a la potencia pasiva y a la materia; y precontenga, intencionalmente, a las mismas.

La potencia divina, es un principio para la operación y en orden a los efectos divinos. Dios, ejercitando una suprema causalidad, ejemplar, final y eficiente, por amor sabio, libre y eterno; crea a las criaturas, que son distintas de Dios; y las constituye en un universo, en orden al mismo Dios; ejerciendo, sobre ellas, una providencia y un gobierno. Consta, también, dada la infinitud y espiritualidad de la perfección divina, la honestidad y santidad de Dios.

Aparece, también, para la razón humana, el espectáculo de los defectos o males de las criaturas. Criaturas, que no son el bien infinito; sino, un bien finito, que resulta compatible con el mal. Aparece el pecado, en su nivel de oposición y repugnancia con el bien natural de las criaturas racionales, y con el ordenamiento correspondiente hacia Dios, en el orden natural. Y, el hombre, naturalmente, queda como superado y en estupor, ante las inclemencias del mal, al que no termina de explicar.

II. La omnipotencia divina y la Revelación divina

La Revelación divina, ordenada a la salvación de los hombres, de una manera originaria y con fuerza, manifiesta a Dios y a su creación del mundo (1). La Revelación, no queda como una pura convalidación de la razón metafísica, del *esse subsistens* y de la causa del ente en cuanto ente. Sino que manifiesta que, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo es el creador, del universo (2). De esta manera, en relación a la Trinidad de las personas divinas, queda iluminado el camino, para un conocimiento más profundo de la omnipotencia divina. La omnipotencia divina, debe ser contemplada en aspectos más secretos e interiores al mismo Dios; en su causalidad hacia las criaturas; y especialmente en relación a la venida de las personas divinas al mundo, para la salvación de los hombres.

1. La omnipotencia divina y las personas divinas

En Dios hay tres personas divinas, que son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Tres personas divinas y un solo Dios verdadero. Porque estas tres personas divinas tienen una sola esencia o naturaleza divina, un solo ser subsistente (3). En Dios hay unidad y pluralidad; identidad y distinción. Las personas divinas, Padre, Hijo y Espíritu Santo son, teológicamente, relaciones subsistentes y distintas, según oposición relativa, en la naturaleza divina (4). El Padre, es relación subsistente y distinta de paternidad, en la naturaleza divina. El Hijo, es relación subsistente y distinta de filiación, en la naturaleza divina. El Espíritu Santo, es relación subsistente y distinta de espiración quasi-pasiva, en la naturaleza divina. En Dios, es todo uno y lo mismo, en donde no obsta la oposición de relación. (Cf. Denzinger-Hünemann, op. cit. 1330). La potencia divina se identifica, con la esencia divina. Y hay una sola potencia divina, incluso numéricamente, en las tres personas divinas.

En la Santísima Trinidad, se consideran las procesiones del Hijo y del Espíritu Santo (Cf. Denzinger-Hünemann, op. cit. 75). En la primera procesión, el Hijo procede o se origina a partir de Padre. Y en la segunda procesión, el Espíritu Santo se origina a partir del Padre y del Hijo. Estas procesiones divinas son inmanentes o en el interior de Dios y puramente espirituales. No dicen en Dios, un paso de la potencia al acto. Sino que importan un dinamismo metafísico y teológico, en el acto puro de ser. Dinamismo metafísico y teológico que ya entendemos en Dios, cuando decimos que Dios piensa o ama o crea. Así, las procesiones divinas son, en la inmutabilidad y en la eternidad. Son comunicaciones inmanentes o en Dios mismo, de la naturaleza divina (5).

La procesión del Verbo en Dios es, por modo de intelecto. Cuando una persona, por ejemplo Juan, se piensa a sí mismo, se contiene a sí mismo en su verbo o concepto del intelecto. Juan está en sí, y en su verbo. Y está en sí, dando origen a su verbo, en el cual se reposee. Análogamente, en tanto Dios se piensa a sí mismo, se reposee a sí mismo, se comunica la naturaleza divina del Padre y se origina el Verbo. Se trata de la misma naturaleza divina o ser divino en dos personas realmente distintas, que son el Padre o principio del Verbo y el Verbo o Hijo de Dios. Esta procesión en Dios, se entiende, también, como generación. La generación de un hijo, en un sentido propio, es el origen de un principio viviente, a partir de un principio viviente conjunto, en semejanza de la naturaleza de la especie. Principio viviente conjunto es un principio viviente, que comunica algo de sí, para el origen de otro. Como entre los humanos, el padre y la madre, comunican algo de sí, el semen humano, para el origen de sus hijos. En Dios, se da este origen de este principio viviente que es el Hijo, a partir de un principio viviente conjunto, que es la primera persona, que para esto, comunica

algo de sí, esto es, la naturaleza divina, no simplemente por participación, sino por identidad numérica.

La procesión del Espíritu Santo o Amor espirado en Dios, es por modo de voluntad. Por ejemplo, cuando Juan se ama a sí mismo, se contiene a sí mismo en su propio amor. Juan está en sí, y en su amor. Y está en sí, dando origen a ese amor en el cual se auto comunica y contiene. Análogamente, en tanto Dios se ama a sí mismo, se reposita a sí mismo; se comunica la naturaleza divina a partir del principio del Verbo y del Verbo mismo, y se origina o procede el Espíritu Santo, Amor procedente del Padre y del Hijo.

Por la razón natural, sólo se llega a la existencia de un solo Dios, y a lo absoluto de la esencia divina. Por la divina revelación, se llega a que el solo Dios es una forma simple e infinita, al mismo tiempo, absoluta y relativa; absoluta por la esencia y relativa por las personalidades.

La intelección de las procesiones divinas, requiere una especial intelección, de la potencia divina. Porque una procesión divina es el origen de una persona divina a partir de otra (o de otras). Y esto importa un principio, un término y un dinamismo interno. En el principio, se entiende un poder, por el cual se da la comunicación de la naturaleza divina. Se trata de la omnipotencia divina, entendida según una connotación de una propiedad trinitaria; y así decimos que el Padre (*principium quod*), por su potencia divina (*principium quo*), profiere al Verbo o engendra al Hijo. Y decimos que el Padre y el Hijo, por su potencia divina y como un solo principio de espiración originan o espiran al Espíritu Santo. (Cf. *Summa Theol.* I, 41).

La potencia divina debe ser considerada en su identidad, con la naturaleza divina. Y no, simplemente, como poder de la inteligencia y de la voluntad libremente establecido; como sería, análogamente, el caso de un arquitecto, realizando un edificio. Hay que entender al poder divino, en su identidad con la naturaleza divina, y connotando a la persona divina en la que se encuentra. Así el Padre, porque tiene la naturaleza divina, puede engendrar y engendra un Hijo que es de naturaleza divina. Y ese acto es necesario y con la libertad divina, pero no a partir de la libertad divina; es a partir del orden de la naturaleza divina subsistente y del intelecto entendido como naturaleza. El Hijo es consubstancial al Padre (Cf. *Denzinger-Hünemann* 526). Y el Padre y el Hijo, como único principio de espiración, tienen la única naturaleza divina y potencia divina; y pueden espirar y espiran al Espíritu Santo, que es persona divina de naturaleza divina. Y ese acto es necesario y con la libertad divina, pero no a partir de la libertad divina, sino a partir de la naturaleza divina, subsistente en el Padre y en el Hijo, y de la voluntad divina entendida como naturaleza. (Cf. *Summa Theol.* I, 41, 2).

El Padre engendra al Hijo o profiere al Verbo, pero no lo crea, ni lo hace. El Padre y el Hijo ni crean, ni hacen, ni engendran o profieren al Espíritu Santo; sino que simplemente lo originan, o se puede decir que lo espiran. La creación es producción de la criatura, a partir de la nada; supone la nada de la criatura. Pero las tres personas divinas son eternas y con una sola eternidad. Son simplemente, sin suponer, una nada de ellas en una anterioridad. El hacer de la criatura no es una creación pura, sino que supone algo a partir de lo cual hace (Cf. Summa Theol. I, 45, 8). El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios verdadero. Y nada se supone, anteriormente, el ser divino.

El Espíritu Santo tiene, la misma naturaleza divina que el Padre y el Hijo. Pero, no se dice engendrado, como se dice engendrado el Hijo. Porque la razón de semejanza corresponde a la generación de un hijo. Y esta segunda persona, que es el Hijo, dice a la razón de semejanza en cuanto su procesión es por modo de intelecto. En cambio, el Espíritu Santo que procede por modo de amor, dice, en este sentido, la razón de cierto impulso o dinamismo. (Cf. Summa Theol. I, 27,4).

El origen eterno de las personas divinas, se entiende según los actos nocionales; que son inmanentes a Dios, identificados con el acto puro de ser, y distintamente nominados en correspondencia a la distinción de las procesiones divinas y de las personas divinas. Así el generar al Hijo o proferir al Verbo es entre el Padre y el Hijo. Entre el Padre y el Hijo en orden al Espíritu Santo queda una nominación más genérica, como proceder u originar, por la penuria de nombres en esta procesión (que es por modo de voluntad); aunque se puede usar “espirar”.

2. La omnipotencia divina, las personas divinas y las creaturas

Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo: tres personas divinas y un solo Dios verdadero; con una sola esencia y potencia divina. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres personas divinas, pero un solo creador de todas las cosas. Dios conduce a las cosas, y particularmente, a las criaturas racionales, en orden a Dios fin último, no sólo natural, sino también, y más que nada, sobrenatural de la vida eterna. Y se da la intervención excedente del Cristo redentor. En todo esto, se dan implicancias especiales, con respecto a la potencia divina.

La creación es la producción por Dios de las cosas, en el esse o existencia a partir de la nada. Se considera especialmente al esse en la razón de la creación. El esse en Dios es común a las tres personas divinas. Y nuestro conocimiento natural, nos conduce al conocimiento en Dios de su esse y de lo que es común a las tres divinas personas.

El Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, con la infinita sabiduría, libertad y potencia divina, y como un solo principio, realizan la creación de las cosas. Y el universo de las

criaturas, particularmente de las criaturas racionales, no sólo en el orden sobrenatural, sino también en el natural, queda analógicamente, como expresión de Dios en su misterio. Cf. Summa Theol. I, 12,13. La realidad de que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo operen, en las obras ad extra de Dios, deja en las criaturas, ciertas expresiones del misterio divino, que no autorizan al intelecto natural de las criaturas, para demostrar la existencia de la Trinidad de personas en Dios (Cf. Denzinger-Hünemann 3041; Summa Theol. I, 32, 1). Pero que pueden ser leídas, a la luz de la Revelación divina, y conceden un acceso cognoscitivo y amoroso, más perfecto e, incluso, sobrenatural hacia Dios. Y se dan las llamadas apropiaciones, que son atribuciones manifestativas de las personas divinas, a partir de los atributos divinos e incluso a partir de las realidades creadas.

En la Summa Theol. I, 45,6, el Aquinate pregunta: “Si crear es común a toda la Trinidad o propio de alguna persona”. Y enseña: “Respondo diciendo que crear es propiamente causar o producir el ser de las cosas (esse). Pero como todo agente hace algo semejante a sí, el principio de la acción puede ser considerado a partir del efecto de la acción: pues el fuego es el que engendra el fuego. Y, por tanto, crear conviene a Dios según su esse: que es su esencia que es común a las tres personas. De donde el crear no es propio para alguna persona, sino común a toda la Trinidad.

Sin embargo las divinas Personas según la razón de su procesión tienen causalidad respecto de la creación de las cosas. Pues como arriba /Summa Theol. I, 14, 8; 19, 4/se ha mostrado, cuando se trató de la ciencia y voluntad de Dios; Dios es causa de las cosas por su intelecto y voluntad, como el artífice de las cosas artificiales. Pero el artífice por el verbo en el intelecto concebido, y por el amor de su voluntad hacia algo referido, opera. De donde Dios Padre operó a la criatura por su Verbo, que es Hijo; y por su Amor, que es Espíritu Santo. Y según esto las procesiones de las Personas son razones de la producción de las criaturas, en cuanto incluyen a los atributos esenciales que son la ciencia y la voluntad”.

También enseña: “Al segundo hay que decir que, aunque la naturaleza divina, sea común a las tres Personas, sin embargo en cierto orden conviene a las mismas, en cuanto el Hijo recibe la naturaleza a partir del Padre, y el Espíritu Santo a partir de uno y otro; así también la virtud de crear, aunque sea común a las tres Personas, sin embargo, en cierto orden a las tres conviene; pues el Hijo la tiene a ella a partir del Padre, y el Espíritu Santo a partir de uno y otro. De donde el ser Creador se le atribuye al Padre, como a aquel que no tiene la virtud de crear a partir de otro. Pero del Hijo se dice “por el cual todas las cosas han sido hechas”, en cuanto tiene la misma virtud pero a partir de otro: pues esta preposición “por” suele indicar una causa media, o principio de principio. Pero al Espíritu Santo, que tiene la

misma virtud por uno y otro, se le atribuye que dominando gobierne y vivifique aquellas cosas que son creadas por el Padre por el Hijo.- Se puede también tomar una razón común de esta atribución a partir de la apropiación de los atributos esenciales. Pues, como arriba (q. 39, a.8) se ha dicho, al Padre se le apropia la potencia, que máximamente se manifiesta en la creación: y por tanto se le atribuye al Padre el ser Creador. Pero al Hijo se le apropia la sabiduría, por la cual el agente por el intelecto opera: y por tanto se dice del Hijo, “por el cual todas las cosas han sido hechas”: Pero al Espíritu Santo se le apropia la bondad, a la cual pertenece la gobernación que conduce las cosas a sus debidos fines y la vivificación: pues la vida interior consiste en cierto movimiento interior, pero el primer movente es fin y bondad”.

Y en la Summa Theol. I, 45,7 se pregunta, “Si algún vestigio de la Trinidad se encuentra en las cosas creadas” y enseña: “Respondo diciendo que todo efecto de alguna manera representa a su causa, aunque diversamente. Pues algún efecto representa sólo la causalidad de la causa, pero no su forma, como el humo representa al fuego: y tal representación se dice ser de vestigio; pues el vestigio demuestra el movimiento de algún transeúnte, pero no cual sea. Pero algún efecto representa a la causa en cuanto a la semejanza de su forma, como el fuego generado, al fuego generante, y la estatua de Mercurio a Mercurio: y ésta es la representación de imagen.

Pero las procesiones de las divinas Personas se atienden según el acto del intelecto y de la voluntad, como arriba se ha dicho: pues el Hijo procede como Verbo del intelecto, pero el Espíritu Santo como amor de la voluntad. Por consiguiente en las criaturas racionales, en las cuales existen el intelecto y la voluntad, se encuentra la representación de la Trinidad por modo de imagen, en cuanto se encuentra en ellas el verbo concebido y el amor procedente.

Pero en todas las criaturas se encuentra la representación de la Trinidad por modo de vestigio, en cuanto en cualquier criatura se encuentran algunas que es necesario reducir en las divinas personas como en la causa. Pues cualquier criatura subsiste en su esse, y tiene la forma por la cual se determina a la especie, y tiene orden hacia otro. Por tanto, según que es cierta sustancia creada, representa la causa y principio: y así demuestra a la persona del Padre, que es principio no de principio. Pero según que tiene cierta forma y principio, representa al Verbo; según que la forma del artifiado es a partir de la concepción del arte. Pero según que tiene orden, representa al Espíritu Santo, en cuanto es Amor: porque el orden del efecto hacia otro es a partir de la voluntad del creante.

Y por consiguiente dice Agustín, en el VI lib. De Trin. que el vestigio de la Trinidad se encuentra en cada criatura, según que uno algo es, y según que por alguna especie se forma, y según que cierto orden tiene. Y a éstas también se reducen aquellas tres, número,

pondo y mensura, que se ponen en Sab 11, /21/, pues la mensura de la cosa se reduce a la sustancia de la cosa limitada por sus principios, el número a la especie, el pondo al orden. Y a éstas también se reducen las otras tres que pone Agustín, el modo, la especie y el orden.- Y aquellas que pone en el libro Octoginta trium Quaest., lo que consta, lo que se discierne, lo que es congruo: pues consta algo por su sustancia, se discierne por la forma, es congruo por el orden.- Y en lo mismo fácilmente pueden reducirse todas las cosas que así se dicen”.

La obra suprema de Dios, es el misterio del Cristo Redentor. Jesucristo es el Hijo de Dios hecho hombre, por nosotros y por nuestra salvación. De las tres personas divinas, la que se encarna es el Hijo de Dios, realmente distinto del Padre y del Espíritu Santo, por opuestas relaciones divinas. Se da en el Cristo, lo que es común a las tres personas divinas que es la esencia divina, que con todos sus atributos, incluida la potencia divina, se identifica con las personalidades divinas (“Yo y el Padre somos una sola cosa”: Jn 10,30). Y la naturaleza humana de Cristo, elevada y asumida en su persona divina de Hijo, para que subsista en ella; conserva su real distinción de la naturaleza divina (contra el monofisismo).

Para la constitución del misterio de Cristo, se da la intervención de la potencia divina, particularmente en la concepción de la naturaleza humana de Cristo, por el Espíritu Santo, en el interior de la Virgen María, y en la asunción de esa misma naturaleza humana engendrada a la persona divina del Hijo para que subsista y exista en ella. En la acción divina asumente, hay que considerar su principio, que corresponde a las tres divinas personas, conforme al principio que dice, que en Dios, las acciones ad extra son comunes a las tres divinas personas (Cf. Denzinger-Hünemann 1330, 3326-3327); y su término, que es la persona divina del Hijo; en tanto es ésta, la única persona divina que se hace hombre. Y hay que reconocer el papel dinámico misterioso y de algún modo supremo, bajo Dios, de la Virgen María, que resulta ser, realmente, Madre de Dios; y no simplemente madre de la naturaleza humana de Cristo. Se trata de la misión visible del Hijo.

Se da también la misión visible del Espíritu Santo, particularmente en Pentecostés, a la Virgen y a los Apóstoles, a la Iglesia, y con especial referencia, a la concepción de Cristo, por obra del Espíritu Santo (Cf. Denzinger-Hünemann 3327). El E. Santo viene en Pentecostés, pero no por modo de unión hipostática, sino según ciertos indicios de viento y de lenguas de fuego.

También el Padre viene al mundo, porque aunque realmente distintas, son inseparables las tres divinas personas. (Cf. Denzinger-Hünemann 531).

La maternidad divina de María, es en relación propia y directa al Hijo de Dios; Hijo del Padre en la eternidad; e Hijo de María, en el tiempo y según su condición humana.

A los santificados por la gracia, vienen de manera invisible las tres divinas Personas. Y esto se perfecciona en el cielo, en la visión beatífica. La Iglesia es el cuerpo místico de Cristo. En ella está Cristo y actúa Cristo; especialmente en el cielo y en la Eucaristía. María es la Madre de Cristo y de la Iglesia. La venida de Cristo al mundo, es venida de Dios y de la potencia divina al mundo. Cristo tiene su Reino, en este mundo y en el otro mundo. A Él le ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Y este poder es honesto y Santo. En la vida eterna, conocemos y amamos a las tres divinas personas. Dialogamos con las tres divinas personas.

La comunicación de la naturaleza divina se da en Dios mismo en las procesiones divinas. Y la comunicación de la naturaleza divina, de otro modo, se realiza –ad extra- en la vida eterna, que empieza, en cierta manera, en este mundo; en tanto Dios, no nos entrega simplemente sus bienes, sino que se entrega a sí mismo y a la potencia divina. Y, esto, más perfectamente, en la encarnación redentora de Cristo y en la maternidad divina de María.

Conclusión

En Dios, la omnipotencia divina se identifica realmente con la esencia divina y con las tres divinas personas. Y es Santísima. Esa santidad no se autoexcluye de las obras de la creación y de la redención de los hombres. Al contrario, se expresa y difunde e incluso se autocomunica, en lo que depende de sí. Sin embargo, Dios, permite el pecado en el mundo, que se realiza por las criaturas racionales. El pecado es contra la voluntad y libertad divina. Algunos pecadores son perdonados y otros son castigados. El crecimiento en la gracia, acerca a la vida eterna del cielo. El crecimiento en el pecado, acerca al demonio y al infierno. Llama la atención, en este tiempo, no sólo la negación de Cristo Rey, sino también, la acentuación del ateísmo, particularmente en el orden político y familiar. En el infierno, los demonios y condenados, por su inteligencia, conceden la existencia de Dios. Y, en cierta manera, creen en la revelación divina. Aunque tienen odio definitivo hacia Dios y hacia el prójimo. Por encima del ateísmo, de la tibieza y del odio anticaritativo, se impone que afirmemos a Dios, en el conocimiento, la caridad y las obras. Con firmeza, por encima de cualquier tibieza.

P. Fr. Marcos Rodolfo González O.P.

Notas

- (1) Cf. Sagrada Biblia, Ed. Nácar- Colunga de la BAC, Madrid, 1965: Ge 1-2.
- (2) El Magisterio de la Iglesia, Denzinger-Hünnerman, Ed. Herder, Barcelona 1999; nn. 804, 1331
- (3) Cf. Denzinger-Hünnermann, op. cit. 325, 415.
- (4) Cf. Denzinger-Hünnermann, op. cit. 1330; S. Tomás de Aquino: Summa Theol. Ed. Marietti, Taurini-Romae, 1950: I, 29, 4; 30, 1.2.
- (5) Cf. S. Tomás de Aquino: Op. Cit. Summa Theol. I, 27, 3, ad 2.

LA OMNIPOTENCIA DIVINA

La razón natural demuestra la existencia del Dios uno, de la omnipotencia divina y de la creación. La revelación divina revela la existencia, del misterio de la Santísima Trinidad de personas, en Dios. Lo que importa una, especial manifestación de la omnipotencia divina, en Dios mismo, en el misterio del Cristo Redentor, y en su actuación, en las puras criaturas. La omnipotencia divina es Santísima y debe ser recibida por nosotros, atendiendo a su realidad y verdad, según la libre voluntad divina.

P. Fr. Marcos Rodolfo González O.P.

Nacido en S. Miguel de Tucumán (Argentina), el 29 de agosto de 1938. Licenciado y Lector en S. Teología por la Pontificia Universidad S. Tomás de Aquino de Roma. Título de su Tesis Lectoral: De existentia aliquarum relationum in Deo (Commentarius in Summa Theologiae S. Thomae Aquinatis I, 28,1), (a. 1965). Profesor de S. Teología y Filosofía, en el Centro de Estudios de la Orden de Predicadores, en Argentina (Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino).

Dirección electrónica: marcosrodolfogonzalez@gmail.com